

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
NÚMERO VIEJO, 18

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 26 de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

Sobre lo mismo y lo más importante

Si el vasto plan que constituye la Memoria del ministro de Fomento sobre obras públicas en Ceuta y Melilla y expansión comercial de España en Marruecos, se inicia, aun cuando su completo desenvolvimiento no se verifique inmediatamente, habrá dado España un paso de gigante en la resolución del magno y difícil problema africano.

Es un estudio detallado en el que desde luego se advierte un noble deseo de servir á la patria, y por sí solo merece el buen acogimiento que ha obtenido en la opinión; pero será lastima que esa Memoria, aprobada unánimemente por el Gobierno, se quede en proyecto; por eso lo que hay que pedir y desear es que empiece a llevarse á la práctica.

Fruto de muchos años es la sucinta relación de reformas que implica esa Memoria, y en ella, como expresa acertadamente su autor el ministro de Fomento, deben cooperar con sus iniciativas los restantes departamentos ministeriales, poniendo, sobre todas las cosas, la buena voluntad para que en el menor plazo posible estén realizándose las mejoras que se proyectan.

Auncho campo tiene en este vasto plan la Marina para impulsar con sus prudentes indicaciones la acción inicial, pues, ante todo, se trata de convertir en puertos de primer orden á Ceuta y a Melilla, para lo cual, si el dinero es palanca poderosa, no lo es menos una acertada dirección para encauzar los esfuerzos hacia el deseado fin.

Que han de surgir, dificultades enormes al tratar de poner en práctica tan fecundas iniciativas, no cabe negarlo; pero lo esencial es dar comienzo á esas iniciativas, y una vez principiadas, vendrá todo lo demás. Todo el plan del ministro de Fomento para transformar los puertos de Ceuta y Melilla vendrá á tierra si no empieza á cumplirse inmediatamente.

Hemos pasado muchos años en teorizar, y ya es tiempo de hacer. España tiene el compromiso de honor solemnemente contraído ante las potencias en la Conferencia Internacional de Algeciras, de trabajar con ahinco por la expansión comercial en el territorio marroquí, y si no cumple ese empeño quedará desacreditada ante las otras naciones que tienen intereses en Marruecos.

La gradación establecida en el plan de obras públicas revela gran competencia. No hemos de seguirle paso á paso, pero si diremos que, tanto en el detalle como en el conjunto, abarca la resolución de los problemas esenciales de la expansión comercial española en Marruecos.

Obras en los puertos; construcción de ferrocarriles; establecimientos de depósitos de carbón; concesión de ventajas á los productores industriales y comerciantes; organización de las expediciones comerciales, todo está calculado y medido con gran precisión y conocimiento de causa.

Es lastima que con la estructura de la Memoria del Ministerio de Fomento, referente á esas iniciativas, no se haya dado también á conocer su desenvolvimiento económico, esto es, la cuantía, lugar á que en

el curso de acontecimientos políticos y parlamentarios que han de sucederse, no quedan después relegados á segundo término, y luego más tarde á un completo olvido.

GACETA OFICIAL

Día 25 de Septiembre

Parte oficial. — MINISTERIO DE MARINA. — Real decreto autorizando al Ministro del ramo para que, sin las formalidades de subasta, adquiera el material que se expresa con destino al crucero *Reina Regente*.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Real decreto reformando las Escuelas de Artes é Industrias.

Otro prorrogando por tres años el contrato de arrendamiento de la casa núm. 24 de la calle del Barco, que ocupa en Madrid la Escuela Normal Central de Maestras.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. — Real orden disponiendo que durante la ausencia de esta Corte de don Luis de Armiñán, Subsecretario de este Ministerio, se encargue del despacho de los asuntos de la Subsecretaría el señor Director general de Administración.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden trasladando á la plaza de Profesor de Dibujo del Instituto de Lugo á D. José Moreno Taulera.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. — Hacienda. — Subsecretaría. — Anunciando haber sido nombrado Oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de la provincia de Zaragoza D. Pablo Hernández Rózpide.

Dirección general del Tesoro público. — Autorización de una rifa con carácter particular.

Acordando que el día 1.º de Octubre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Anunciando hallarse vacante una plaza de Ayudante repetidor de la Escuela de Artes é Industrias de Madrid y otra en la de Málaga.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Ordenes aprobatorias de los proyectos de reparación de las carreteras que se expresan.

Concediendo á D. Antonio Montoya Llor autorización para establecer un depósito flotante de carbón en el puerto de Cartagena.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — Delegación de Hacienda en la provincia de Valladolid. — Anulación de un depósito constituido por D. Ramón García en la Caja general de Depósitos.

Séptimo tercio de la Guardia civil. — Subasta para contratar el servicio de provisión de bañiles.

Décimoquarto tercio de la Guardia civil. — Subasta para la adquisición de correajes.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. — Alcaldía constitucional de Lorca. — Concurso para la adjudicación de las obras de reparación del Colegio de la Purísima.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra y Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — Banco de España. Sociedad anónima minera La Confianza. — Altos Hornos de Vizcaya.

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 183 del Código de comercio.

Banco Hispano-Americano.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo. — Pliegos 45 y 46 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo II del presente año.

Tribunal Supremo. — Pliegos 15 y 16 de sentencias de la Sala de lo Contencioso administrativo, tomo I del presente año.

Cariños que matan

Un músico, Hoffman, estuvo hace tres noches en un baile de París, con su amante Enriqueta Frey. No agradó al músico la conducta, más ó menos libre de su amante, y ciego por los celos, al volver á su casa, partió á Enriqueta el corazón de una cuchillada; ¡la quería tanto!

También en París, un sujeto llamado León Dosmenay, llevó á su amiga Josefina Vertroc á tomar unas copas con unos ami-

gos. Bromó con los amigos de su amante Josefina, y trató de convencer á León que debía sentirse orgulloso por las distinciones de que ella era objeto; pero León respondió á su nombre; no se sintió orgulloso, se sintió fiera, y dió á su amada una tremenda puñalada en el vientre, dejándola en estado gravísimo; ¡la quería tanto!

Por fin, en el mismo día 23, una mujer, madame Picot, que sufría celosas brutalidades de su marido, halló á este borracho al regresar á su casa; á los malos tratos de éste contestó dándole con un cuchillo en el pecho, resultando con una herida de muerte el marido.

¡Se querían tanto!

RUMORES

¡Con qué poco se contentan algunos ministeriales!

El general López Domínguez ha visitado al Sr. Moret y el Sr. Moret le ha recibido bien.

El propio Presidente del Consejo de Ministros ha visitado también al Sr. Maura.

Le ha preguntado por la familia y la entrevista resultó afectuosa.

Bueno; pues ha bastado esto para que, después de dar cuenta de las visitas, añada un periódico ministerial:

«Como se ve, el Gobierno, tiene cuerda para rato».

Hombre, ni que Moret y Maura fueran ralejeros!

La ley de Asociaciones trae hace días muy intrigado al Ministro de la Gobernación, que dice tener la solución del problema.

Para su estudio ha pedido informes á varios Gobernadores.

¡Asusta pensar lo que algunos le habrán dicho!

La nube que ha descargado en Torrijos ha sido terrible, comprometiendo el éxito de las fiestas.

No sabemos que haya ido allí el señor Gobernador, según se decía.

Por supuesto, que la que ha caído en Toledo también ha sido fuerte.

Nuestro colega madrileño *El Panadero Español* refuta con energía la opinión de otros colegas que suponen que debe bajar el precio del pan, porque los precios de las harinas se sostienen.

Los pobres son los que no pueden sostenerse.

Recoge la prensa ministerial, y las recoge con regocijo, las palabras del Sr. Maura, diciendo que no hará la oposición á estilo de las que se hacen en el parlamentarismo español.

Bien, será de otro modo. Será oposición á la inglesa.

El Ministro de Hacienda desmiente que tenga terminado el proyecto de sustitución del impuesto de consumos; tiene concluida la Memoria, que consta de dos tomos.

De modo que nada ha dicho del proyecto de supresión.

Habla sólo de memoria. Aseguran algunos ministeriales que ya es

perfecta la unión del Sr. Montero Ríos con el Gobierno y con el Sr. Moret.

Con eso puede ocurrir lo que con la unión de los liberales de aquí.

Todos son unos. Y nadie lo cree. ¡Como no lo crea el Sr. Teixeira!

Resulta que el nervio de la conferencia entre López Domínguez y Maura, al decir de un diario oficioso, lo constituyó la cuestión de los Tratados, diciendo el Sr. Maura:

«El partido conservador, que en todas las demás cuestiones tratará con gran benevolencia á este Gobierno, no podrá menos de combatirle rudamente en la cuestión de los Tratados, si estima que en la confección de éstos no se encuentran atendidos debidamente los intereses nacionales».

Si estima... Debidamente...

¿Esa es la benevolencia de que habla la prensa ministerial?

Eso es una especie de «cuidado con andar en malos tratos!»; eso es un palmetazo.

El mismo periódico oficioso, añade: «El jefe del Gobierno se dió por enterado de esta advertencia...»

Ya lo sabe el Gobierno. Con que á ser bueno, ¿eh?

No se conoce todavía, ha dicho el Ministro de Gracia y Justicia, la solución en lo de la pastoral del Obispo de Tuy; se conocerá dentro de pocos días.

Esto de la pastoral se va pareciendo á la llegada de los automóviles á Toledo.

Llegarán; pero no se sabe cuando.

POSTAL

Y sigue lloviendo... Esto del tiempo lluvioso es más pesado que un Gobernador instruido.

Mañana llegará el señor Ministro de Estado, que por la tarde asistirá al Consejo que va á celebrarse en la Presidencia. Esta noche anuncia ya la prensa que en dicho Consejo no se tratará de ningún asunto político; parece que los Ministros se ocuparán tan sólo de la reforma de la policía. Primer Consejo de Ministros á que asisten todos los Ministros y hay necesidad de ocuparse de la policía; qué no hará falta después!...

Para el próximo, dicen, quedará discutido el proyecto de ley de Asociaciones... y por eso previamente quieren una policía fuerte, con atribuciones y bien organizada.

Sigue hablándose de la conferencia celebrada entre los Sres. López Domínguez y Maura. Claro que ninguno de los dos ha contado á nadie la parte más substancial de la entrevista; si acaso, al Sr. Moret. Al que seguramente no le dirán nada de lo tratado y de lo convenido, es al Sr. Canalejas.

Regresa el sábado; más le valiera no volver. Hay desengaños crueles. Sin embargo, la Presidencia del Congreso es buen esperar. La lucha de encrucijada tiene muchas quiebras, y de esto se va convenciendo también el conde de Romanones.

Parece cosa resuelta, previo consentimiento del Sr. Moret, que el general Luque sea nombrado Ministro de la Guerra; en este asunto ha sido también derrotado el señor Canalejas, que tenía su candidatura. La dicha es fugaz...

Mañana llegarán á La Granja SS. MM. D. Alfonso y doña Victoria, y para el jue-

ves se cree que habrá Consejo bajo la Presidencia del Rey.

Los amigos del Ministro de Gracia y Justicia afirman que ya está resuelto por Su Santidad el correctivo que ha de imponerse al Obispo de Tuy, y que á su vez el Gobierno tiene acordado el que establecen las leyes. Puede que sí; pero... ¿pueden ocurrir tantas cosas?

Lo que sí parece que ha sucedido es lo de la dimisión del Subsecretario de Gobernación.

El señor Ministro de Gracia y Justicia prepara nuevas jubilaciones, y por lo tanto, nuevos nombramientos, traslados, etc., etc.

Todo esto hallábase previsto. Los últimos informes de Washington y de la Habana demuestran que la isla de Cuba se encuentra en los días críticos en que va á perder para siempre su independencia, quedando convertida, no en una provincia ni una colonia, sino en un predio de explotación de los yanquis.

El Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, ha demostrado ya escasa confianza en el dictamen de sus delegados mister Taff y Bacon.

Mr. Taff se esfuerza en dar á la cuestión planteada en Cuba una solución conciliadora, pero no acierta con los medios.

Por los despachos recibidos no es fácil suponer ni remotamente cuándo terminarán las negociaciones ni el arreglo que podrán tener los puntos en litigio.

La mayoría de los periódicos americanos siguen considerando inevitable la anexión en plazo más ó menos próximo.

El senador Mr. Beveridge, en un discurso que ha pronunciado en Chicago, ha dicho que el destino de Cuba es convertirse en territorio americano.

Si la bandera americana — declaró — flota de nuevo en Cuba, debe ser para quedar allí. Si cometimos una falta no cometeremos la segunda.

La multitud, que escuchaba estas palabras, las aplaudió con entusiasmo.

Mañana llegará á la Habana el general yanqui Fustón, y tomará el mando de cinco mil marinos, antes de desembarcar.

Si las negociaciones de la paz fracasan y se verifica el desembarco, la secretaria de Estados pasará una nota explicativa á las potencias, declarando que los Estados Unidos no tienen la intención ni el deseo de atentar á la independencia de Cuba.

Uno de los primeros proyectos que presentará á las Cortes el Ministro de Gracia y Justicia será el de persecución de la vagancia, y si se aprueba y se sanciona...

¡Perseguir la vagancia!

Un atropello, riñas, una caída de un obrero desde un andamio, alguna que otra rata, y el Madrid de todos los días.

Y nada más; ahora mismo está descargando sobre este Madrid una tormenta muy regularcita...

Hasta mañana.

Madrid 25 de Septiembre de 1906.

El vino y la navaja

La última circular del ministro de Gracia y Justicia, enderezada contra la embriaguez, la vagancia, armas prohibidas, y los duelos, como las circulares de estaindole, acusan, sería injusto negarlo, el mejor deseo, afán de hacer algo por parte de los ministros que las suscriben; pero todo ello es letra muerta y perder lastimosamente el tiempo, si las autoridades no las llevan á la práctica.

No hablemos hoy de la vagancia ni del duelo, que será objeto de otras observaciones y artículo distinto; fijémonos hoy solamente en lo que dice, con laconismo, el epígrafe de estas líneas, y que necesitaría un libro de muchas páginas cada uno de los puntos á que se refiere, aun tratados á la ligera, según cabe tratarlos en un periódico.

El vino y la navaja son la única explicación del origen del sensible aumento que de año en año van teniendo en Toledo los delitos contra las personas.

Nuestra capital es, indudablemente, la población en que más vino se consume, no ya comparándola con poblaciones de igual número de habitantes, llevando, si se quiere, la comparación con capitales de doble número de residentes.

No es lo peor esto, que sin tener en cuenta otros datos sería bastante para lógica deducción de una triste consecuencia; un poco de atención.

La mayor parte de los vinos de que Toledo se surte son de pueblos inmediatos y de ocho y diez leguas alrededor, cuando más; estos vinos, buenos, agradables, inofensivos, desde últimos de Noviembre hasta los meses de Abril y Mayo resisten poco, se tuercen, se avinagran, pierden todas sus buenas condiciones; para que no resulte una pérdida completa, para contenerlos hasta bien avanzado el verano y aun hasta la cosecha inmediata, los propietarios, los que tienen bastantes existencias á que dar salida, adicionan los vinos con alcohol, y lo que todavía es más censurable, con alcohol amílico, que produce trastornos gástricos y es causa, si se abusa del vicio, de la embriaguez agresiva, que puede llegar á la dipsomanía, locura que con la insistencia en beber se hace incurable.

Póngase junto á este constante peligro de la embriaguez comprometedor y agresiva, la mala costumbre de usar navajas y otras armas, y fácilmente se comprenderá que la más leve disputa entre los que han bebido vinos encabezados con alcohol artificial ó industrial, se convierte pronto en choque personal en que salen á relucir las armas.

Contra esto, si algo puede haber, es un laboratorio como el que aquí tenemos, que denuncie, sin consideración de ningún género, las composiciones del vino, perjudiciales á la salud, y una inteligente y activa autoridad que haga de resultados prácticos la prohibición de usar armas; los gobernadores, donde haya para ello gobernadores que tengan respeto al cargo las necesarias condiciones, podrán en gran parte dar eficacia á una circular tan bien pensada como la del actual ministro de Gracia y Justicia; pero si estos funcionarios se preocupan poco ó nada del interés general, atentos sólo á política menuda, á pequeñeces de negar á empleados y otras personas medios legales de subsistencia, á la vez que prestan servicios mal remunerados; si los gobernadores son pobres de recursos y de iniciativas, la última y las demás circulares sucesivas, fatalmente serán, como antes decimos, letra muerta, y continuarán siendo la navaja y el vino el origen del creciente aumento en la comisión de hechos punibles contra las personas.

MUERTA Á MARTILLAZOS

España Nueva publica de su corresponsal en Lyon el siguiente telegrama:

«Lyon 25.—Un crimen espantoso ha sido descubierto en el término de Mondy, á tres kilómetros próximamente de Bourg-de-Péage.

Una señorita de setenta y cinco años, llamada María Juge, ha sido asesinada en circunstancias verdaderamente brutales.

La señorita Juge habitaba sola en medio del campo, entre las carreteras de Crest y Besayes, y á unos cuatrocientos metros del *chateau* habitado por M. Bellefond.

Su cadáver ha sido hallado horriblemente mutilado en una cuadra contigua á la casita que habitaba.

La pobre anciana tenía la cabeza completamente destrozada á martillazos.

El juzgado de Romaus se ha personado en el lugar del crimen; pero no ha podido recoger ningún detalle de verdadera utilidad para el proceso.

No obstante, se ha podido reconstruir la escena del crimen, y se supone que éste debió perpetrarse en la forma siguiente;

La señorita Juge regresaba de vendimiár á eso de las seis de la tarde.

Previamente un vagabundo, que se su-

pone sea el mismo que ha cometido varios robos en los caseríos de los alrededores, debió entrar en la casa de la María Juge con objeto de robarla.

La anciana vivía con relativo desahogo, y esto debió inspirar al vagabundo la idea de un golpe de mano lucrativo.

Desgraciadamente, la víctima no tenía otros recursos que el producto de su trabajo, y el ladrón no encontró ningún dinero en la casa.

Al entrar en su casa debió sorprender al malhechor, el cual se arrojó sobre ella y golpeóle despiadadamente la cabeza con un martillo, huyendo después, sin haber logrado el fruto de su crimen y dejando en el bolsillo de su víctima una suma de 119 francos, que eran todos sus ahorros.—*Marquina.*

INFORMACIÓN FORENSE

Sentencias del Tribunal Supremo.—Sala 1.ª

De lo civil.—Reivindicación de terrenos. Sentencia 2 de Diciembre de 1905.—(Gaceta 2 Agosto 1906).

Se declara: 1.º Que apreciadas las pruebas en conjunto por la Sala sentenciadora y estimado justificado el dominio de los terrenos que se tratan de reivindicar, resulta debidamente fundado el ejercicio de la acción entablada; 2.º Que no existe incongruencia cuando lo resuelto por la sentencia guarda conformidad con las pretensiones deducidas en la demanda, y 3.º Que desde el momento en que la acción ejercitada es la reivindicatoria, sólo á los tribunales ordinarios corresponde conocer para resolver las cuestiones planteadas.

Textos legales que se aplican.— Artículos 348 del Código civil y 359 de la ley de Enjuiciamiento civil.

«Considerando que la Sala sentenciadora, al estimar justificado el dominio de los terrenos que son objeto de la demanda, no se funda exclusivamente en los títulos de propiedad traídos al pleito, sino que ha tenido en cuenta las demás pruebas practicadas, y especialmente la de inspección ocular y la pericial, que no sólo determinan con exactitud los límites de las propiedades en litigio, sino que demuestran por modo evidente que de ellas formaban parte y fueron segregados en 1897 los terrenos montuosos que por el lado Sur se extienden hasta la cumbre de la Serrata, alterando los mojones existentes al dar á D. Antonio Martínez Pérez la posesión de los lotes que adquirió del Estado, detentando lo segregado desde la fecha indicada; por lo que, al condenar al demandado á la restitución de dichos terrenos, restableciendo la mojonera que por la cumbre de la Serrata dividía las propiedades de uno y otro, es á todas luces evidente que no se ha cometido el error de hecho ni de derecho que se alega en los motivos 1.º y 3.º del recurso, ni infringe, por tanto, la sentencia la doctrina de este Tribunal Supremo ni las disposiciones legales en dichos motivos invocadas, resultando, como resultan, debidamente justificados los requisitos necesarios para la eficacia de la acción entablada.

Considerando que si bien el demandante, al deducir la acción reivindicatoria, solicitó también la práctica del deslinde de las propiedades de ambos, para en su caso distribuir equitativamente los sobrantes que pudieran resultar, es indudable que esta última pretensión quedaba subordinada al éxito de la reivindicación ejercitada en primer término, por lo que, estimada ésta como principal, ha podido el Tribunal sentenciador prescindir del deslinde pretendido y rechazarle por innecesario, como lo ha rechazado, desde el momento en que, por las pruebas practicadas, ha podido fijar y ha fijado la línea divisoria de los predios de uno y otro, señalando para ello la cumbre de Serrata, no existiendo, por lo mismo, la falta de congruencia que se alega en el segundo motivo del recurso, toda vez que lo resuelto por la sentencia guarda conformidad con las pretensiones deducidas en la demanda.

Considerando, finalmente, que para fundamentar la incompetencia de jurisdicción alegada en el cuarto y último motivo del recurso se basa en un hecho inexacto, porque la Sala no afirma, como equivocadamente se supone, que la Hacienda pública ó sus delegados alteraron los hitos ó mojones de las propiedades colindantes en el acto de dar á D. Antonio Martínez posesión de los terrenos que le vendió el Estado, sino que se limita á consignar el hecho, sin atribuirlo á persona determinada, y de todas suertes, desde el momento en que la acción ejercitada es la reivindicatoria, sólo á los Tribunales ordinarios corresponde conocer para resolver las cuestiones planteadas, tanto más, cuanto que la excepción no ha sido alegada en el pleito, por todo lo que no se ha cometido la infracción que en dicho motivo se invoca.»

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

RESULTADO DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

GEOGRAFÍA GENERAL Y DE EUROPA
Notables.—D. Justo Abad y Fernández, D. Nicasio Rosel y Esteban, D. Arturo de las Heras y Sanz, diez aprobados y un suspenso.

GEOGRAFÍA ESPECIAL DE ESPAÑA
Sobresalientes.—D. Teodomiro Yébenes y Garoz, y D. Alfredo Vega é Inestral.
Notable.—D. Antonio Marañés y Portales, y seis aprobados.

HISTORIA DE ESPAÑA
Notables.—D. Inocencio López Lupidana, D. Justino Alarcón y de Vera, Sta. Valentina de Oro y Rodríguez, catorce aprobados y once suspensos.

HISTORIA UNIVERSAL
Notables.—D. Inocencio López Lupidana, quince aprobados y siete suspensos.

FRANCÉS, PRIMER CURSO
Notable.—D. Juan Rojo Santiago, trece aprobados y tres suspensos.

FRANCÉS, SEGUNDO CURSO
Notable.—D. Teófilo Moraleda y García, seis aprobados y cinco suspensos.

RELIGIÓN
Sobresaliente.—D. Leovigildo García Arrogante.
Notable.—Julio Sancho Vázquez.

DIBUJO, PRIMER CURSO
Notables.—D. Felipe de la Cruz y Picostete, y D. Manuel Carlos Muñoz y Luis, cuatro aprobados.

DIBUJO SEGUNDO CURSO
Seis aprobados y un suspenso.

BILLETES DE BANCO

NUEVAS EMISIONES

A raíz de descubrirse la aparición y circulación de billetes falsos del Banco de España, el Consejo de administración encargó á Inglaterra la confección de tres clases de papel moneda que se está acabando estos días.

Los nuevos billetes son de 100, de 50 y de 25 pesetas y se pondrán en circulación tan pronto como se reciban los libros matrices.

La forma y composición del nuevo billete es difícil de reproducir exactamente, y si alguna falsificación se intentara habría de ser imperfecta y tan tosca que se conocería á simple vista y sin examen detenido.

Odio de razas

Son terribles los detalles que publican unos telegramas de Nueva York con fecha de anteayer:

«Nueva York 24.—Las noticias que se reciben de Atlanta son tales, que ponen los pelos de punta.

Hubó primeramente lynchamiento general de blancos por los negros.

Ayer se repitió la función al revés; sien-

do los negros los lynchados al compás del «Yankee Doodle».

Se tificaron con sangre las fachadas de algunas casas habitadas por negros.

Ha sido movilizad el quinto regimiento de Georgia y se ha pedido al Gobernador del Estado que envíe tropas, pues se prepara una sarracina general.

Ha habido nuevos combates entre blancos y negros.

El precio del carbón ha subido.

En los desórdenes de anoche, la multitud estaba principalmente dirigida por jóvenes de la sedicente aristocracia del Sur.

En el segundo telegrama del mismo origen se dice que continúan los desórdenes, y que es una encarnizada lucha de razas.

El radium y los volcanes

Estos sabios son como Dios ó el diablo los ha hecho. ¡Pues no sale ahora uno diciendo que la culpa de los volcanes y de sus erupciones la tiene el radium! Esto se parece á lo que hizo en el pasado siglo Fray Gerundio (Modesto La Fuente) en su periódico.

Era nuevo alumbrado por gas, se hablaba mucho de él, se le atribuían propiedades alarmantes, y D. Modesto, por no ser menos, le cargó á la suerte culpable del espíritu revolucionario de entonces: alguien ó algo había de serlo.

Mr. D. Dutton, sabio americano, dice y sostiene que este metal se halla en masas enormes dentro de las entrañas de la tierra á profundidades mayores de 6.000 metros, desde donde irradia tanto calor, que líquida las rocas; entonces el agua de un pozo se volatiliza bruscamente y, hallándose encerrada, pues, ¡prrrrruuuu! á estallar se ha dicho, por alguna parte había de salir tanto vapor.

Primero sale la lava, y luego... todo lo demás en aquel enorme cólico.

La teoría del fuego central coloca la fusión de las rocas á unos 50 ó 60 kilómetros de profundidad; Mr. Dutton á 5 ó 6, cuestión de un cero, y vaya usted á probarle que miente ó se equivoca; le costaría tanto trabajo como á él probar que acierta, y, ¡pata! porque lo que es probar eso...

Tribunales.

Señalamientos para el día 27

Audiencia. — Sección primera. — Torrijos: lesiones, Juan Sánchez y otro; Ponente Sr. Pascual, Abogado Sr. Hijas, Procurador Sr. Mateo.

Illescas: lesiones, Francisco Nieto y otro; Ponente Sr. Presidente, Abogado Sr. Hijas, Procurador señor Mateo.

Sección segunda. — Talavera: atentado, Pedro Eugenio Tornero Pavón; Ponente Sr. Puga, Abogado señor Relanzón, Procurador Sr. López.

Vistas. — Sección segunda. — «Caciquerías». — Por coacción electoral en la persona de D. Juan Mazo, ha

ocupado el banquillo D. Juan Alía, alcalde, en Septiembre de 1905, en el pueblo de Lagartera.

Parece ser, según el hecho de autos y la prueba practicada, que el citado alcalde procedió á la detención de D. Juan Mazo, por creer que su presencia en el pueblo tenía por objeto la presión en los electores de aquella localidad para que se inclinasen en favor del candidato electo por el distrito del Puente del Arzobispo, á que pertenece este pueblo.

El Fiscal, Sr. Santugini, insistió en sus conclusiones, solicitando la imposición de cuatro meses y un día de arresto mayor y 500 pesetas de multa para el procesado.

La defensa, á cargo del Sr. Infantes, solicitó la absolución de su defendido, toda vez que los actos realizados no son constitutivos de delito.

Registro civil. — Nacimientos: María Pérez Arroyo y Mercedes Sagrario Rodríguez Guerrero.

Defunciones: Mariano Velasco Martín.

NOTICIAS

Nuestro particular amigo D. Mateo Cuartero ha sido destinado nuevamente al Colegio de Huérfanos. Que sea enhorabuena.

Ha regresado, según nos dicen por enfermo, de sus visitas á Pósitos de pueblos de la provincia el Secretario particular del Gobernador, Sr. Roldán.

El Arrendatario del Contingente provincial ha pasado nota á la presidencia de la Diputación de los Agentes encargados, en la provincia de hacer efectivas las responsabilidades como consecuencia de los expedientes de responsabilidad formados.

Se halla enfermo, aunque no de cuidado, nuestro particular amigo D. Antonio Reus.

No sabemos si de orden superior, pero se nos dice que en el Gobierno civil hay orden de no facilitar noticias para la prensa.

Nos ocuparemos más detenidamente del asunto, una vez que confirmemos la noticia.

Completando en algo la noticia que ayer dimos respecto á daños causados en la población por la lluvia torrencial de ayer hay que consignar los que causó en la calle del Barco, arrancando las piedras y dejando al descubierto la cañería y atarjea de desagüe, y la caída del pretil y muro de contención de las carreras de San Sebastián, sobre la fábrica de harinas del señor Sierra.

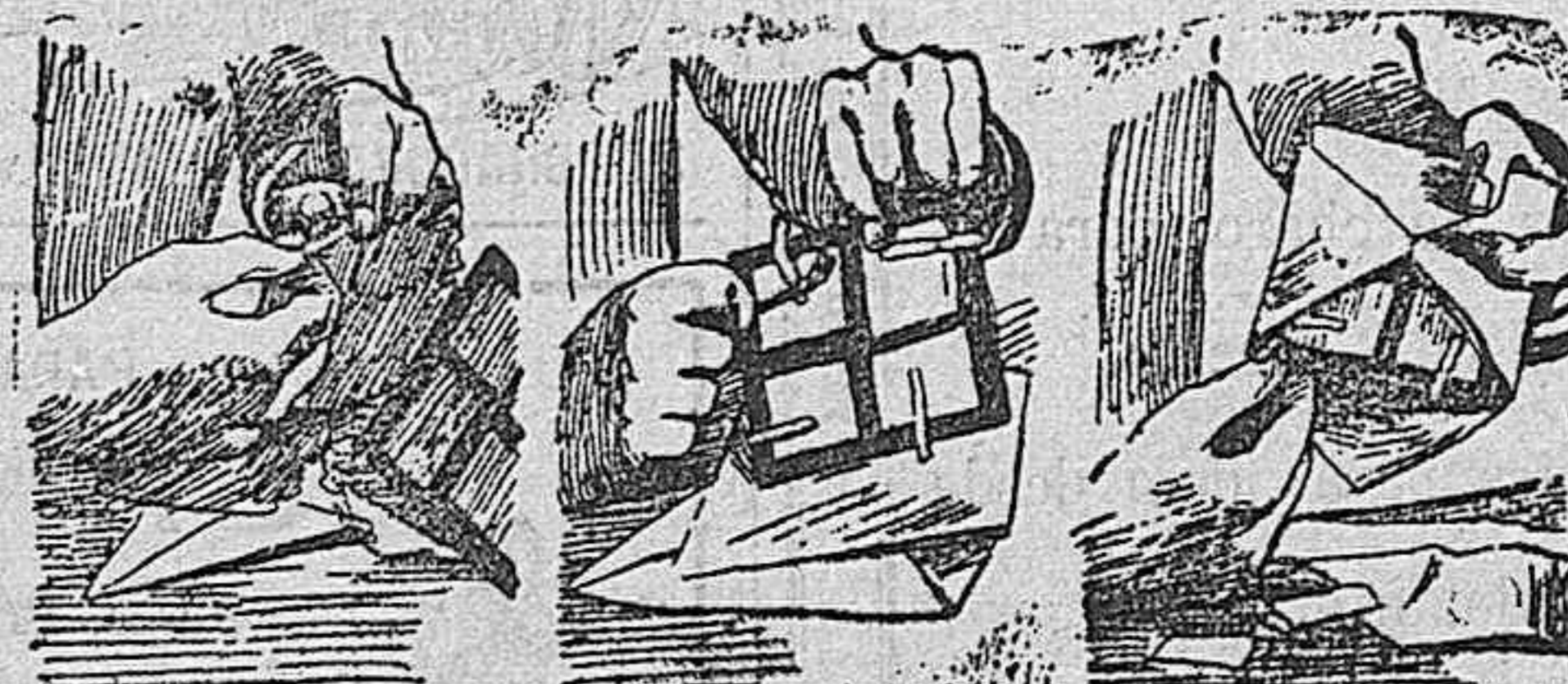
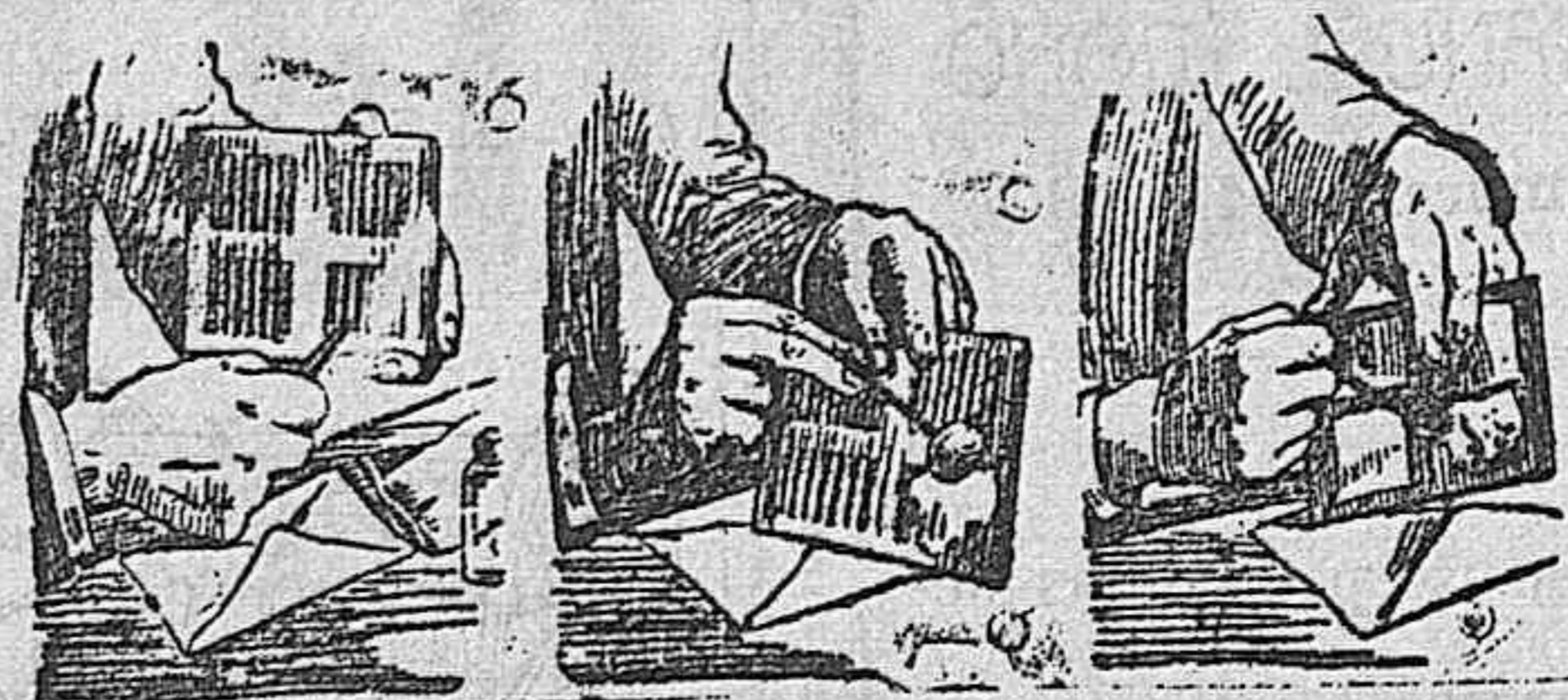
Nota bibliográfica

La fotografía práctica. — Arte fotográfico. — Reproducciones. — Aparatos fotográficos. — Conocimientos que requiere. — Procedimientos especiales. — Procedimientos generales, por D. MANUEL GARCÍA FLORES.

En la portada del libro están perfectamente indicados su objeto y particulares que comprende. Basta añadir que con tal claridad y sencillez están expuestos los puntos de que trata, que resulta una obra verdaderamente útil para fotógrafos y aficionados. Con este libro por guía cualquiera puede permitirse el lujo de hacer retratos y tomar como uno de los más agradables recreos el ejercicio de un arte que tiene sus encantos y puede ser origen de aplicaciones prácticas. La obra está ilustrada con grabados, reproducción de fotografías, en las que se aprecia el resultado de las explicaciones dadas por el autor.

Ha sido una buena idea la publicación de este libro, y sinceramente felicitamos, por el acierto en su confección y buen estilo, al Sr. García Flores.

SOBRES EXPLOSIVOS



Los revolucionarios rusos, en su afán de causar el mayor daño con el menor riesgo para sus personas en la terrible contienda que tienen entablada, han inventado unos sobres explosivos que fabrican del modo siguiente:

- 1.º Toman un cartón de embalaje, y con un instrumento cortante le hacen cuatro estrias, profundizándolas cuanto sea posible.
- 2.º Sobre cada una de estas estrias se deposita con sumo cuidado un poco de fulminante de mercurio.
- 3.º Encima del fulminante colócase un papel protector.

4.º Después se le añade un detonador sencillo.

5.º Con engrudo fuerte se coloca encima un cartón para disimular el detonador.

6.º Colocando entonces con cuidado el sobre, el detonador se halla repartido por los cuatro bordes interiores.

Y cualquiera que quiera abrir el sobre fatal, como es consiguiente que para ello se valga de un cortapapel, tijeras ó uñas, el movimiento de la abertura hará estallar el detonador. La sólida preparación del mercurio, al ser de este modo impulsada, ocasiona efectos mortíferos.

¡BARBEROS!

Se necesita oficial de primera clase, así como también si le agrada la parroquia, puede quedarse con el establecimiento á traspaso.

Dirigirse á Santiago Zamorano, Barbería, Noblejas (Toledo.)

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa del Alamo, á dos kilómetros de Piedrabuena (Ciudad Real), con 750 fanegas y buen abrevadero.

Darán razón, Calle de Toledo núm. 10, Ciudad-Real.

SE VENDE

una bonita jardinera seminueva, de uno y dos caballos.

Cocheras de San Salvador, núm. 4.

SIN CONFERENCIA TELEFÓNICA

Inútilmente hemos esperado hasta una hora después de la convenida, la comunicación por teléfono con nuestro correspondiente en Madrid.

Se nos dice que la espera está demás, pues como consecuencia del estado atmosférico, la línea no puede funcionar.

Nos retiramos del teléfono á las cinco de la tarde, renunciando, por hoy, á la Conferencia telefónica.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

Academia de Infantería.

Servicio para el 27.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar; Capitán de día, D. José Jiménez; Guardia de Prevención, Capitán D. Fernando Martí; Imaginaria, Capitán D. Ricardo Malagón; Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo; Clase práctica, el mismo.

Servicio en las Compañías para el 27 y 28

1.ª, Primer teniente D. Juan Ozaeta; 2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez; 3.ª, Primer Teniente D. Eduardo San Martín; 4.ª, Primer Teniente D. Luis Basarán; 5.ª, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo. El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Iragorri.

EL HOGAR ESPAÑOL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Y AHORROS

Cédulas hipotecarias que producen el 7 por 100 de interés anual.
Garantías inmejorables.
Seguridad completa.
Se admiten imposiciones.
Préstamos, hipotecarios.
Dirigirse á su agente, D. Manuel Conde, plaza de Santa Clara, número, 3, Toledo.

— ¡Qué diferencia tan notable! Aquella una mujer altiva, orgullosa, á quien había que guardar siempre exageradas consideraciones, y agradecerla una sola mirada, tan codiciada de muchos. Esta, humilde y cariñosa, y creyéndose en el deber de dedicarme sus pensamientos todos...
— ¡Infeliz Estrella! ¡cuánto te he hecho sufrir! Después de la tempestad viene la calma, y tus días de amargo padecer, los recompensaré yo con días de gloria... ¡Oh! y Estrella es también muy hermosa... Acaso más que...
— Adolfo se detuvo.
— Tenía siempre miedo á pronunciar un nombre en otro tiempo tan querido, prueba de que aún luchaba por borrar de su alma el imperioso influjo de aquellos recuerdos, que venían á ser preñadas nubes en el cielo de su dicha...
— Las reflexiones de Adolfo concluyeron á la presencia de Angel, que aparecía, fingiendo una sonrisa de satisfacción para acompañar su saludo.

— ¡Adiós, mi querido Angel, dijo el convaleciente, ya era hora de que te viera.
— Anoche volví tarde, entré en tu cuarto y dormías; por eso no me atreví á turbar tu sueño.
— Sí, todo eso está muy bien, la disculpa es hábil; pero advierte que son las tres de la tarde cuando te veo.
— Bien, dejemos eso, porque tengo que darte una importante noticia.
— Habla pues.
— Ya sabes que ando en busca de un empleo para Ultramar.
— ¡Angel!
— Pues bien, mi querido Adolfo, mis deseos se cumplen; pasado mañana me darán la credencial; tengo tres meses de plazo para tomar posesión, pero como antes he de ir á ver á la familia...
— ¿Piensas dejarme?
— Sí, Adolfo, es preciso.
— ¡Te comprendo!
— Yo no te puedo engañar, sabes lo que pasa en mi corazón, sabes que sos-

¿Quién os ha ofendido?... Con vuestros amores sois capaces de sacar de quicio al mismo Job.
— Nicolás, tú no entiendes ciertas cosas, dijo Adolfo.
— No, ni quiero, y vamos á otra cosa; tengo un plan para esta noche... quiero gastarme dos escudos con vosotros.
— Es inútil.
— ¿Inútil?
— Lo veremos. ¿Cuándo he de tener yo iniciativa? Hoy he cobrado la letra y quiero celebrarlo, sino accedéis no os vuelvo á saludar; ya sabéis mi pasión por lo flamenco. Hace dos noches que canta y baila el zapateo en el café del Carmen, una mujer hasta allí... Esta noche quiero yo que la oigamos.
— Ya sabes, contestó Adolfo, que yo no salgo por las noches.
El médico me dijo que no había ya inconveniente, he convencido ya á doña Josefa, y ella y su sobrina nos acompañarán.
— Nicolás, dudo que...

Tres días después.

Desde los sucesos apuntados en el capítulo anterior, Adolfo ya no se hallaba bien cuando Estrella no estaba á su lado. Estrella, sin embargo, no podía aun que lo deseaba dedicarle tanto tiempo. La causa que antes la pudo servir de pretexto había desaparecido. Adolfo mejoraba visiblemente, y siguiendo el dictamen facultativo salía á paseo algunas horas. El médico, no obstante ser innecesarios sus servicios seguía visitándolo; pero ya el día á que nos referimos, prevenido Adolfo por Estrella de las poco piadosas intenciones del representante de la ciencia de curar, le advirtió en forma cortés, pero enérgica, que no eran ya necesarios sus cuidados. Y con este detalle termina cuanto pudieramos decir del médico, á quien vimos hacer á Estrella ciertas imprudentes insinuaciones.

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO
Comercio, 44 y 48

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para ídem desde 1'25 en adelante.

Comercio, 44 y 48

Pistolas Browning, 59 pesetas

Revólver Smith desde 42 pesetas

Precio fijo

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS;"
(ANTES STURGESSEY Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola e industrial.



Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cri-bas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

SEMBRADORA «MIRANDA»

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Sagez, 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobrepasadas. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo adelantando su valor.

IBÁÑEZ
Mecánico dentista
Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.
3-CUESTA DE PAJARITOS
MARTES Y MIÉRCOLES
CONSULTA GRATIS

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
CON MEJORABLES CONDICIONES HIGIENICAS
CALLEJÓN DEL VICARIO, NÚM. 12

Enseñanza de párvulos elemental y superior.
Clases de trabajos manuales, dibujo, música y canto. Preparación completa para el ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.
Este Colegio es visitado todas las semanas por un Padre de la Compañía de Jesús, el cual está encargado de la educación moral y religiosa.

SE ADMITEN INTERNOS

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabemos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

Benito Gómez Gutiérrez
Procurador de los Tribunales.
INSTITUTO, 5

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

TOMÁS M. MAESTRO
PLATA, 25—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

LOS PAGOS SON AL CONTADO

TOLEDANOS!
Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.
ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear, en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio accion de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Heraldo Toledano
DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente
Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

Red Telefónica de Toledo.
ADMINISTRACION
Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta empresa de Toledo proporciona á sus abonados. Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo veinticinco céntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico

que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil ni económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios.

234 HERALDO TOLEDANO

Como la causa de la enfermedad de Adolfo era un asunto en que entendían los tribunales, merced á la solicitud de Estrella, los tribunales seguían los procedimientos contra el Barón de Roca y sus amigos, que gozaban de una libertad provisional bajo fianza carcelaria y fué preciso para que el asunto perdiera su importancia, que Adolfo no hiciera gestiones contrarias, y que, de acuerdo con él, declarase el facultativo, que la herida no había durado los veinte y nueve días prescritos por el Código penal, para que se considerase como grave y recaiga un fallo severo.

El Barón de Roca pagó las costas judiciales, la causa se dió por terminada y la curiosidad pública cesó.

Eran aproximadamente las tres de la tarde de un día claro y despejado á causa de un sol radiante y hasta impropio del invierno en cuya época nos hallamos todavía.

En la sala de recibo de la casa de doña Josefa, están Estrella y Adolfo.

235 CORAZONES POBRES! 012239

Había perdido la mitad de sus carnes, y estaba siempre pálido y ojoso.

Poco después, se oía fuera la voz del bullicioso Nicolás, que venía gritando á doña Josefa y cantando una habanera entonces muy popular, y en la que se ponderaba la gracia de las modistas.

Angel y Adolfo guardaron silencio.

Nicolás al entrar dijo por todo saludo: —¡Vaya una mujer! ¡Con unos andares y una gracia! ¡Vivan las morenas! y ¡Nada! ¡estoy por las morenas!

—¿Palmearo en las espaldas de Angel y prosiguió: — ¡Eso te hacia falta á tí, con una mirada es capaz de ponerte en movimiento seis meses. Miralo, siempre lo mismo, la estatua del reposo. ¡Pamos hombre! Pero ¡calla! tú has llorado, y tú también Adolfo. Tenéis los ojos húmedos...

—No, no lloré.

—Dijeron á la vez, Angel y Adolfo.

—Como que me la dais á mí, ya me formalizo, sepamos de qué se trata.

238 HERALDO TOLEDANO

tengo una lucha superior á mis fuerzas, soy muy desgraciado.

Antes que Adolfo tuviera tiempo de interrumpirle, como intentaba, Angel continuó:

—Lejos de oponerte, debías aprobar mi resolución, conviene para mi tranquilidad después de algunos años, cuando haya cesado la ruda batalla que se sostiene en mi corazón volveré, y entonces, más tranquilo que ahora, podré ver lo que ahora me es imposible presenciar; en tí no consiste, Adolfo, quiérela mucho es un ángel y todo lo merece.

—Bueno, pero esa marcha, ¿será tan pronto?

—Cuanto antes mejor.

—¿Nos escribirás?

—Con frecuencia; más que amigos somos hermanos.

—¡Pobre Angel! — dijo, Adolfo sin fiendo que las lágrimas acudían á sus ojos.

—Angel, pareció haber salido de una larga enfermedad.

235 CORAZONES POBRES! 012239

—¿Cómo te sientes después del paseo? preguntaba ella.

—Bien, Estrella, estoy muy bien con testó Adolfo, sin duda, tu vista influye notablemente en mi rápida mejoría; creo que dentro de pocos días podré ya salir de casa libremente.

—Creo que sí y podrás ver á...

Estrella se contuvo, pero ya Adolfo había comprendido que el nombre de Julia es el que pensó pronunciar Estrella. La cascada voz de doña Josefa, que llamaba á su sobrina, interrumpió el diálogo.

Es de advertir, que doña Josefa, la dueña de la casa, estaba transformada y aplaudía el talento de su sobrina que había sabido hacerse amar de un joven, que por los antecedentes de su familia significaba un metro social en el caso de que emparentara con ella; por eso hacia lo que vulgarmente se llama la vista gorda. Estrella acudió al llamamiento de su tía y Adolfo quedó solo pensando de este modo: